

Por irregularidades en la Dirección de Tránsito de Concepción

Municipio penquista destituye a jefe de licencias de conducir tras sumario

El mes pasado la Contraloría emitió un informe que daba cuenta de situaciones como la entrega de licencias sin horas de atención y a deudores de pensiones de alimentos.

Como resultado de un sumario administrativo por una serie de irregularidades denunciadas respecto a la operación de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Concepción, ayer se dio a conocer que la administración decidió destituir al funcionario que ejercía como jefe de Licencias de Conducir.

Así lo explicó Boris Negrete, administrador municipal de Concepción, agregando que tras el término del proceso interno de investigación y la toma de la decisión, esta fue notificada al funcionario, quedando a la espera de los plazos correspondientes en que este podría presentar algún tipo de recurso administrativo o judicial para revertir la medida.

Fue en diciembre del 2024 y marzo del año pasado que la administración del alcalde Héctor Muñoz recibió una denuncia respecto a la presunta venta ilegal de licencias de conducir al interior



En noviembre del 2024 y marzo del 2025 el municipio recibió denuncias sobre las irregularidades.

La alcaldesa subrogante acogió la propuesta de sanciones del fiscal que implicaron la destitución del funcionario municipal

del municipio, lo que implicó el inicio de un sumario administrativo que finalizó recientemente.

Negrete detalló que el fiscal entregó su propuesta de sanciones al jefe superior del servicio, en este caso, la alcaldesa subrogante, quien acogió lo sugerido y "por lo tanto establece las sanciones, que particularmente para el ex jefe de licencias de conducir, de la dirección de tránsito del municipio, es justamente la destitución, eso ha

sido notificado", agregó.

La información recabada a través del sumario fue entregada al Ministerio Público para su investigación ante la posibilidad de que las acciones sean constitutivas de algún delito, por ello la Brigada de Delitos Económicos de la PDI está a cargo de una serie de diligencias.

Además, fue el mes pasado que Contraloría emitió un informe tras analizar documentos de la re-

partición municipal penquista entre enero de 2024 y junio del 2025, detectando que 131 trabajadores municipales y 348 familiares renovaron su licencia sin pedir hora y saltándose la fila.

Además, se constataron hallazgos tales como que el 99% de las licencias se informaron fuera de plazo al Registro Civil y que 29 licencias fueron entregadas a personas deudoras de pensiones de alimentos.